CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 040 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE ABRIL 17 DEL 2013

HORA DE INICIO: 4:00 P.M.

1er. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILOSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer el Primer llamado a lista.

La Secretaria procede hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido once (11) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, la Presidencia solicita a la señora Secretaria proceder a dar lectura al Orden del día.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

5.- CITACIÓN AL DOCTOR MAURICIO MEJIA AVELLO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2012.

6- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, miércoles 17 de abril de 2013 Hora: 4:00 P.M.

Presidenta	**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**
Primer Vicepresidente	**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**
Segundo Vicepresidente	**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**
Secretaria General	**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

La Secretaria da Lectura al Tercer Punto del orden del día.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Secretaria solicita a los asistentes colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

La Secretaria da Lectura al Cuarto Punto del orden del día.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La Presidenta designa a la Honorable Concejal Wilson Ramírez González para que efectué la revisión de la presente Acta.

La Secretaria da Lectura al quinto Punto del orden del día.

5.- CITACIÓN AL DOCTOR MAURICIO MEJIA AVELLO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2012.

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer la verificación del quorum.

La Secretaria procede hacer la verificación del quorum e informa que han respondido Diez y seis (16) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, la Presidencia solicita a la señora Secretaria leer el orden del día.

La Señora Secretaria informa al Dr. Mauricio Mejía que puede empezar con su intervención tema: Informe de gestión año 2012.

Intervención del Dr. Mauricio Mejía Secretario de Planeación.

Gracias Presidenta, saludar a todos los H.C que se encuentran aquí presentes, a los medios de comunicación, a las autoridades y vamos a hacer una presentación muy rápida de lo que fue la gestión de la Secretaría de planeación en el año inmediatamente anterior, la Secretaría de planeación está compuesta por cuatro grupos específicos el grupo de desarrollo económico es básicamente el encargado de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal y que igualmente tiene a cargo todo lo de los proyectos de inversión municipal, el grupo de ordenamiento territorial desde donde se maneja todo el tema de las licencias de intervención del espacio público, el grupo de estratificación que tiene que ver con todo lo de la estratificación de Bucaramanga, el grupo de desarrollo territorial que el que tiene el tema del plan de ordenamiento territorial, el control de las curadurías, y el control de los procesos que se adelantan en la ciudad de Bucaramanga y el grupo del sisben que básicamente es un grupo dependiente de la Secretaría de planeación que tiene que ver con el tema del sisben. Inició la presentación contándole que en el año inmediatamente anterior se hicieron una serie de inversiones en cada una de las Secretarias, donde podemos apreciar el cumplimiento que se ha dado con respecto a algunas de ellas. Es importante tener en cuenta que en algunas Secretarias se llegó a la inversión del 100% de lo que estaba previsto para el año 2012 y que no así se cumplió con el propósito de la ejecución del plan de desarrollo puesto que dentro del presupuesto del año 2012 se tenían unos recursos que iban destinados a Metrolínea y estos recursos fueron aplazados para el año 2012. Entonces si vemos algunas cifras distorsionadas es porque de alguna manera estos recursos están afectando la ejecución del presupuesto del año 2012, en infraestructura se invirtió el 42% del presupuesto del año 2012 el cual se acerca a 945,257,000,000 de pesos el 72% de estos recursos provienen de los recursos propios ahí es muy importante tener en cuenta que el fuerte de lo que tiene que ver con Infraestructura está a soportado en el tema de la valorización. En la Secretaría de Educación se invierte el 36% del presupuesto, del total del presupuesto Municipal con la participación del 7% de recursos propios es decir estamos hablando de un presupuesto cercano a los 730,000 millones de pesos. En Salud se invierte el 15% del presupuesto con el 3% de recursos propios, 15% del total del presupuesto asignado para el año 2012 con el 3%de recursos

propios. Ahí ya estaba incluido lógicamente el sistema general de participaciones, entre planeación, interior y desarrollo social se invierte el 6% del presupuesto con un 12% de recursos propios el caso de desarrollo social 42.500 millones de pesos, el caso del interior 60,000 millones de en el caso de la Secretaría planeación 30,000 millones de pesos y en el caso de la Secretaria de Planeación 30.000 millones de pesos. En vivienda se invierte el 1% del presupuesto del total del Municipio que es una transferencia independiente a los recursos que se trasladan para sostenimiento del Instituto de vivienda con un 5% de recursos propios, esto da más o menos la idea de lo que fue la inversión del año inmediatamente anterior. Igualmente dentro del grupo de desarrollo económico además de concretarse el plan de desarrollo municipal, también en el tema de calidad se implementó el sistema integral de gestión de la calidad y obviamente que se logró la recertificación del municipio de Bucaramanga. En el tema de cumplimiento del plan de desarrollo el porcentaje de ejecución presupuestal del plan en la vigencia 2012 es de 50.3% aquí era donde yo quería dejar completamente claro que si bien es cierto que en la ejecución del plan de desarrollo del 50.3% hay una suma aproximada a los 300,000 millones de pesos que hacen parte de la transferencia al sistema integrado de transporte masivo Metrolínea y que como ustedes conocen el año pasado por problemas de unas vigencias futuras no se Pudo ejecutar, quedando pendiente para su ejecución en el año 2013 si sumamos esos 300.000 estamos sobre una ejecución del plan de desarrollo aproximadamente el 93%. El cumplimiento promedio por eje programático en el tema de seguridad y convivencia ciudadana 56%, el empleo formal y productivo 67%, lo social es vital 73%, y salud y protección social del 91%. El cumplimiento por eje programático de la infraestructura de Ciudad es del 24%, la administración eficiente un buen gobierno es de 93% y participación ciudadana 59% del total del presupuesto. Y cuando hacemos un análisis del cumplimiento acumulado del plan de desarrollo por dimensiones, podemos básicamente concluir que excepto en el tema ambiental climático y de ordenamiento territorial por las demás dimensiones estamos por encima de lo programado en nuestro plan de desarrollo importantísimo tener en cuenta que como el plan de desarrollo hace el 100% del total de la inversión año a año se va dando un cumplimiento del 25% es decir que nosotros evaluamos ejecución del plan sobre un promedio del 25% llegando con todos los análisis hechos a una ejecución aproximada del 24% 174,900,000,000 millones que estaban presupuestados en Metrolínea, lo que les acabo de decir

pasan para el año 2013 más otros recursos que se tenían en vigencias futuras. Y en el tema de Infraestructura, Interior, Educación e Invisbu se asignó el 92% de los recursos propios. En el tema del Sisben.
Con el tema del Sisben el año pasado recibimos novedades para actualización de base de datos, 5 jornadas masivas que se hicieron dos en el coliseo Vicente Díaz Romero, una en la comuna 9, otra en la 2 y otra en la 14 ahí recepcionamos cerca de 13.000 solicitudes de novedades para actualización de las cuales se han resuelto 9000 y tenemos pendientes 4000 y para ofrecer un mejor servicio y acelerar los procesos de solicitudes de urgencias, es decir todas aquellas personas que requieren hospitalización, urgencias o personas con enfermedades catastróficas, embarazadas, adultos mayores, enfermos, habitantes de calle, inclusión de recién nacidos estas se les da tramite de forma inmediata, se recibieron 1867 solicitudes y se resolvieron las 1867; lo más importante de destacar es que el Sisben ha venido de alguna manera implementando estrategias que permita ser mucho más ágil en la prestación de los servicios aun hoy tenemos un trabajo acumulado importante pero estamos trabajando de la mano con un programa que se llama Bucaramanga Crece Contigo que nos va a permitir llegar domiciliariamente y desde las casas poder hacer las encuestas respectivas para que la gente no tenga que desplazarse y hacer esas colas tan fastidiosas en la sede del Sisben, hoy el Sisben de Bucaramanga tiene 245.000 personas habilitadas con puntaje y debidamente calificadas que corresponden más o menos a 65.800 hogares , es decir 65.800 hogares, 245,000 personas pertenecen hoy a la base depurada del Sisben. Y como lo pueden ver desafortunadamente con el cambio de la metodología a Sisben 3 pues ha sido bastante la cantidad de reclamaciones que en términos generales se puede concluir que lo que la gente más acude a reclamar es el puntaje obtenido por la nueva metodología; sin embargo es claro que esta nueva metodología fue diseñada por el Gobierno Nacional y busca de alguna manera poder focalizar mucho más a aquellas personas o familias que viven de la pobreza extrema hacia abajo, porque lo que quiere el Gobierno Nacional y todos los Gobiernos en general es la erradicación de la pobreza extrema en Colombia que eso es un compromiso que ha adquirido nuestro país en los famosos Objetivos del Milenio.
En el tema de estratificación, igualmente se ha hecho los trámites normales de 1800 certificaciones de las estratificaciones de la ciudad, hemos estado trabajando en cómo eliminar este procedimiento de la forma tediosa como se da hoy y que tiene que tramitarlo ante la Secretaria de Planeación y con el Ministerio de las Tics se viene

implementando la forma en que ya hoy se puede sacar un certificado de estratificación en línea a través de la página Web de la alcaldía y a través de la página Web de la ventanilla única constructor y así mismo llevamos acabó el año inmediatamente anterior una visita con el director general de estratificación nacional a 25 barrios de la Ciudad con el fin de iniciar el proceso de zonificación por estratos, para conocer la implementación de la nueva metodología diseñada por el Dane, sin embargo aquí es muy importante Honorables Concejales que tengamos en cuenta que el Gobierno por instrucciones precisas de nuestro Alcalde ha dicho que por el momento vamos a esperar por cuanto a raíz del incremento del impuesto predial se considera que actualizar a la nueva metodología el tema de la estratificación seria bastante fuerte el impacto hacia la comunidad, por tal motivo lo que estamos haciendo es conociendo la metodología, mirando que tanto puede impactar esta metodología para que finalmente antes de tomar cualquier decisión podamos en un proceso de socialización y en un proceso de concertación podamos definir si se debe hacer o no se debe hacer este proceso de actualización estratigráfica. Lo mismo que se ha hecho el proceso de racionalización de trámites y de servicios en línea, estas mediciones son muy importantes por cuanto esta cantidad de trámites que se dan que no son cosas muy palpables ni visibles por la comunidad, pero si son muy importantes para generar el clima de buenos negocios en la Ciudad como atraer inversionistas a Bucaramanga pues necesariamente tenemos que tener una muy buena calificación en estos temas de tramito manía y demás, porque en la medida en que nosotros no seamos agiles para permitir que a Bucaramanga vengan y se pueda crear empresa, pues en esa misma medida no vamos a ser una Ciudad competitiva como siempre lo hemos manifestado, por eso hemos trabajado en la racionalización de trámites se presentó la propuesta para que seis (6) trámites de las diferentes dependencias se incluyeran dentro de un proceso de automatización para que en un futuro los ciudadanos lo puedan hacer vía ON LINE, para los que no sabemos es decir para que nos ahorremos seis (6) tramites. (Esta es puedo decir ustedes saben que Bucaramanga).

En los procesos de Inspección, Vigilancia y Control para los establecimientos de comercio ustedes saben que Bucaramanga hoy es modelo a nivel nacional de la implementación de la ventanilla única que se ha hecho en conjunto con la Cámara de Comercio y la Secretaría del Interior, Secretario de Planeación, Salud, Bomberos y entre todos hemos implementado y ya está en funcionamiento el sistema IBC que fue

básicamente impulsado por el IFC del Banco Mundial y la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza, y la plataforma tecnológica quedo instalada a partir del año 2012 se realizaron 1246 agendamientos de citas; el Sistema Tecnológico IBC unido a otras reformas en el sector que se han dado desde el 2010 tanto a nivel nacional como local ha permitido una reducción del 67% del tiempo a ser invertido a trámites que tengan que ver con la parte comercial bajamos de 90 a 30 días así como una disminución de 37.5 número de pasos a 40 en requisitos, esto que entre otras cosas el día viernes va a presentar el Señor Alcalde de la Ciudad de Cartagena como la Ciudad Modelo en el funcionamiento de la ventanilla única de Industria y Comercio, porque en Bucaramanga es la Ciudad donde mejor está funcionando esta ventanilla y ha ayudado muchísimo a toda la parte comercial de nuestra Ciudad y próximamente con la ventanilla única constructor vamos también a hacer en línea todos los trámites de los constructores de la Ciudad que finalmente puedan pedir desde la disponibilidad de un servicio hasta la licencia de construcción sin necesidad de desplazarse a las diferentes entidades, igualmente trabajamos fuertemente en el tema del Clima de Negocios para que nuestros empresarios puedan venir a la Ciudad hicimos un trabajo bastante interesante en el año inmediatamente anterior, viene la medición 2013 que es la tercera versión Sub nacional de dicho Ranking que se hace en 23 Ciudades del País recordemos que Bucaramanga hoy se encuentra de 17 entre 19 y por eso quisimos darle la importancia que esto amerita porque son muchas las empresas que cuando quieren buscar Ciudades para acometer negocios o dispararse miran este Ranking para ver cuáles son las Ciudades que van en proceso de desarrollo, que logramos durante el año inmediatamente anterior. La apertura de una empresa que antes duraba aproximadamente 50 días y donde eran necesarios 9 trámites hoy se hace con 8 tramites hace con este trámites y en solo 15 días.

La obtención de una licencia de construcción que hace dos años se demoraba 178 días hoy se hace en 85 días y con 6 tramites menos. El traslado y cambio de una propiedad que antes se hacía en 11 trámites y 18 días hoy se puede llevar a cabo en 10 días con 8 tramites esto como uno de los logros importantes para finalmente poder entrar en el Ranking Sub nacional, sin embargo hay que tener en cuenta que esta calificación que sale sobre el mes de Junio se califica el tema que tiene que ver con los impuestos que se cobran en el momento de crear una empresa que no son del orden Municipal sino del orden Departamental, pero que hoy son en el Departamento de Santander los más costosos en el País y

eso es lo que siempre nos ha enviado a los últimos puestos del Ranking Nacional. En los temas de habilitación del suelo para vivienda ya conocen ustedes claramente se habilitaron unos predios importantes hoy ya tenemos dos mil y tanto de viviendas en proceso de ejecución, como una de las Ciudades piloto en el logro que se obtuvo dado que muy pronto pudimos entregar estos lotes debidamente incluidos dentro del POT, y también logramos entrar en el programa de Conexiones Intra domiciliarias que también se conoce a raíz del proyecto que presentamos de la División Político-administrativa que también cobijaba los 20 barrios que igualmente se van a beneficiar de las conexiones Intra domiciliarias este es un tema que se ha manejado entre el Invisbu, la Secretaria de Planeación, la Secretaría de Infraestructura y el Ministerio de Vivienda. En el tema de legalización de barrios igualmente logramos la culminación de la legalización del barrio Bosques del Cacique un asentamiento que llevaba más de 10 años tratando de formalizarse dentro de la comuna 16 está conformado por 73 viviendas y ya se obtuvo la resolución o el acto administrativo que permite su legalización, ahora estamos trabajando con ellos en un mejoramiento integral. Igualmente sobre el barrio Los Conquistadores también logramos adelantar el estudio de amenaza y riesgo que permite que este sector haya podido entrar dentro de los proyectos del orden nacional y que obviamente está siendo trámite para el proceso de legalización el cual aspiramos a que este año de alguna manera podamos tener un buen avance, está incluido también en el tema de mejoramiento integral de barrios. En el tema de mejoramiento integral de barrios con el Ministerio de Ambiente el Conpes 3604 permitió involucrar a los barrios San Pedro, El Sol, San Martin en este programa de mejoramiento integral como estrategia para reducir la pobreza urbana a través del conjunto de acciones cívicas, sociales, ambientales, económicas, jurídicas y legales para la integración e inclusión de los asentamientos precarios dentro de la estructura funcional y productiva de la Ciudad, este es otro sector que va a ser beneficiado con el programa de mejoramiento integral de barrios donde igualmente se va a desarrollar el primer Kilómetro de la construcción del Parque Lineal de la Quebrada La Iglesia y ya ustedes conocieron que la semana inmediatamente anterior el Gobierno Nacional por petición de nuestro alcalde acaba de conseguir 15.000 millones de pesos para lo que tiene que ver con la segunda fase del Parque Lineal Quebrada La Iglesia, la aspiración que tiene el Gobierno Municipal es que este Parque Lineal en lo que compete al Municipio de Bucaramanga con unos recursos propios con el apoyo del Gobierno Nacional

podamos entregarlo al final del mandato del Dr. Luis Francisco Bohórquez. Igualmente hacemos parte del programa Ciudades Sostenibles y la Ciudad de Bucaramanga está entre las cuatro ciudades escogidas por Fundetec y el BID donde ya hemos hecho priorización de proyectos donde ya estamos Presidiendo unos convenios para financiar algunos proyectos importantes que finalmente nos permitan hacer que nuestra Ciudad sea mucho más sostenible y competitiva. En esos procesos no solamente juega el problema de la infraestructura física aquí también juega el tema de sistema de seguridad ciudadana, de competitividad y de gestión ambiental; es decir esto es una integralidad de todos los diferentes sectores que implican a la Ciudad en general o impactan. Mejor en el tema del ordenamiento del territorio entre el mes de Agosto y Diciembre del año 2012 se llevaron a cabo 3486 viabilidades del uso del suelo en Establecimientos Comerciales, 63 viabilidades de publicidad de exterior visual, 1 solicitud de legalización de asentamientos humanos, 2 planes de implantación, 204 perfiles viales, 200 conceptos de suelo certificado de riesgo geológico, 13 tutelas, 25 de limitaciones de barrio, 825 acciones populares 197 controles de obra que finalmente terminan la gran mayoría en procesos de sansionamiento, 464 licencias de intervención y de ocupación del espacio público, estos digamos que son las principales actividades que desarrolla el grupo de ordenamiento territorial y es obvio que el tema de establecimientos de comercio tenga una estadística alta por cuanto ellos están en los procesos de renovación del tema de Industria y Comercio y en la creación de establecimientos de comercio con la expectativa del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación, eso era básicamente lo que queríamos hoy informar; hay muchos otros temas que tienen que ver con otros procesos que se han venido adelantando que se iniciaron el año inmediatamente anterior pero que por efectos de tener su culminación en este año no nos hemos involucrado dentro de este informe y uno de los temas más importantes que durante el año 2012 se puede consolidar el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación que finalmente será el que se presente el 1 junio al Concejo de la Ciudad, gracias Señora Presidenta.

La Presidencia da las gracias al Dr. Mauricio Mejía, y da inicio a las intervenciones de los Honorables Concejales.

Intervención del H.C Raúl Oviedo Torra.

Saludos a los presentes citados e invitados, Sra. Presidenta es para informar acá que hace dos horas falleció el Dr.

Alfonso Gómez Gómez Ex Alcalde de Bucaramanga, Ex Gobernador de Santander, es importante hacer un reconocimiento del Partido Liberal Colombiano fue Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga por el Partido Liberal Colombiano, entonces es importante que hagamos este reconocimiento y que les mandemos las condolencias a todos los familiares y el más sentido pésame a la familia.

La Presidencia pide a la Sra. Secretaria que envié las condolencias a la familia de parte de todo el Concejo de la Ciudad y que haga las acciones pertinentes para lo mismo, y pide a todos los presentes que se pongan de pie para hacer un minuto de silencio en memoria al esfuerzo y trabajo del Dr. Alfonso Gómez Gómez.

Intervención del H.C Wilson Ramírez González.

Gracias Sra. Presidenta. Saludo a todos los Citados e invitados, para el Doctor Mauricio Mejía Secretario de Planeación Municipal, Señora Presidenta la Bancada de Cambio Radical vamos a participar los dos Concejales en este debate de control político sobre el informe de gestión de la Secretaría de Planeación Municipal no sin antes decir que es la Secretaría donde es la columna vertebral de una administración, nosotros nos hemos dado cuenta en el tiempo que donde no hay Planeación no hay gobierno entonces es muy interesante los resultados que ha traído hoy el Doctor Mauricio Mejía frente al manejo de la Secretaría de Planeación Municipal del Municipio de Bucaramanga, creo que dentro de sus logros obtenidos en el año inmediatamente anterior estuvo la aprobación del Plan de Desarrollo de la Ciudad, un Plan de Desarrollo con un ambicioso e importante Y de la cual el Concejo de la Ciudad, tuvo a bien aprobarlo para el bien de la Ciudad, para bien de la Administración Municipal y ahí ya nosotros empezamos a ver los resultados ya con cada uno de los temas, cada uno de las metas, cada uno de los ejes, de las cuales tiene ese Plan de Desarrollo y sería bueno preguntarle al Doctor Mauricio Mejía algunas cosas dentro del plan, dentro del sistema de la gestión de la Secretaría de Planeación y Sra. Presidenta comienzo por muy respetuosamente preguntarle al Doctor Mauricio Mejía porque en el eje programático Sostenibilidad Social y Económica proyecto Bucaramanga en pro de derechos humanos transcurrido el 25% de la gestión municipal tan sólo se ha logrado indicativos de ejecución del 19% en dicha meta, mi pregunta es si estoy equivocado Dr. Mauricio Mejía usted me corregirá a cuánto asciende el presupuesto asignado a este programa, sería bueno que el Concejo de la Ciudad y por lo menos este Concejal pudiese tener una respuesta a esa pregunta. Otra pregunta que como vocero de la bancada le hacemos al Secretario de Planeación al Doctor Mauricio Mejía es saber que se estima que al 31 diciembre del año inmediatamente anterior el cumplimiento del promedio para el programa Ambiente y Ordenamiento Territorial es del 61% la pregunta es en base a qué parámetros de medición se fundamenta dicha proyección porque vemos que hay que

felicitarlo porque ya prácticamente casi que un 61% sería bueno saber cuáles son los parámetros que ustedes tuvieron para obtener dicho resultado. Otra pregunta si no se han implementado todos los proyectos consignados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 en un 25% de lo corrido de la gestión administrativa la pregunta es cómo se puede explicar el cumplimiento promedio para la infraestructura en la Ciudad en un 84% que figura ahí en el informe de gestión como justificar porcentualmente los atrasos en la ejecución de algunas obras, yo no estoy especificando ninguna estoy siendo como todo viene general pues obviamente como es la justificación del mismo sería bueno saber cómo se ha desarrollado los procesos de Participación Ciudadana en los diferentes ejes temáticos en donde se permite dicha actuación porque, en cada uno de esos proyectos obviamente tiene que estar la participación de la gente, entonces sería bueno que usted profundizara más frente al tema, en ningún momento es venir a darle varilla si no que para que las cosas queden más claras es importante decir que usted viene desarrollando en la oficina de Planeación del Municipio de Bucaramanga y algo que ha tenido inquieta a la ciudad y que con el tiempo las personas nos preguntan a nosotros es la siguiente Dr. Mauricio que tratamiento van a recibir los Cerros Orientales de la Ciudad en lo referente a la nueva revisión que se realizará en el Plan de Ordenamiento Territorial segunda generación, sería bueno saber porque ese es un tema que del cual la gente de la Ciudad de Bucaramanga ha venido preguntando y sería bueno saber si usted le pudiera decir al Concejo hoy o esperaríamos hasta cuando se presente el Plan de Desarrollo para que habláramos de ese tema y para finalizar Señora Presidenta y darle la participación al doctor Edgar Suárez sería bueno saber que aplicación se va a implementar en aplicación del proceso de inspección vigilancia y control para los establecimientos de comercio y la puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Territorial segunda generación, yo creo que no podríamos nosotros desaprovechar la presencia del Dr. Mauricio Mejía quien es la persona encargada de esos temas en el Municipio de Bucaramanga en los temas grandes y grusos que lidera la ciudad Bucaramanga para empezar a calentar estos temas grandes y gruesos que le vienen a la Ciudad de Bucaramanga, nosotros consideramos que del talante, del profesionalismo, de la capacidad que tiene nuestro Secretario de Planeación el Doctor Mauricio Mejía y por eso nos atrevemos a traer estas preguntas porque sabemos que al final vamos a ganar todos y el como representante de la Administración Municipal nos podría dar algunas luces más sobre estos temas importantes que a diario Señora Presidenta se tejen en la Ciudad de Bucaramanga, por lo demás agradecer al Doctor Mauricio Mejía por estar aquí en el Concejo de la Ciudad y por siempre atender los llamados que hace el Concejo Municipal, muchas gracias Señora Presidenta.

Intervención del H.C Edgar Suarez del Partido Cambio Radical.

Gracias Sra. Presidenta, un saludo a los citados e invitados, Presidenta frente al informe la primera hoja cuando se habla del resumen de proyectos, uno parte desde la base que nuestro presupuesto aprobado para la vigencia 2012 fueron 507 mil millones y fueron adicionados 138 mil millones son un total de 140 mil millones el presupuesto nuestro, yo miro acá el cuadro de resumen de proyectos radicados por esta Secretaria y lo que encuentro es una desproporción en valores no sé si es que se me olvido sumar pero de esos 332.567, de sistema general de participación, 2289 millones, en otros recursos 132.183 millones y si le hago una suma sencilla a esos tres renglones de esos tres rubros me da 967.741 millones radicados en proyectos, cuando nuestros recursos presupuestados iniciales fueron tan solo 507,000 y con las adicionados fueron 640.000 estamos hablando de un pequeño desfase de 300.000 millones que hay entre proyectos radicados y el presupuesto aprobado por el Concejo, mi pregunta Dr. Mauricio es que usted me diga porque ese desfase que para nada es pequeño, que a mí me parece que en un cuadro definitivo traído al Concejo me parece que el desfase es desproporcionado, mire si nosotros para este año aprobamos 824.000 no alcanzaría ni siquiera el presupuesto de este año para poder cumplir todos esos proyectos radicados en la Secretaria o es que se dejan radicar proyectos en forma desmesurada sin ningún control.

La parte del cumplimiento hay renglones que quedaron muy rezagados con el Plan de Desarrollo, uno entiende que estamos apenas empezando pero por ejemplo en la parte de Bucaramanga Capital Sostenible tan solo se cumplió el 23.8 y yo miro acá en el cuadro y comparando de forma rápida con los otros renglones este tema pareciera pequeño aunque nosotros acá vemos que es 2012-2015, a septiembre 2012 es de 23.8 Bucaramanga Capital Sostenible entonces no entendemos bien el cuadro; si es que es el total de los indicadores o es tan solo el del 2012, en el cumplimiento promedio por ejes temáticos igual vemos acá unos valores bajos como Seguridad y Convivencia de 26%, Educación 85%, Medio Ambiente 81%, Movilidad Vial y Peatonal explica porque con lo de Metro línea 46%, participación Ciudadana 59% esto si es el tema de 2012, en esos renglones ve uno muy rezagado el cumplimiento del año 2012, el tema de las otras actividades que nos coloca usted acá con ese compendio de actividades de diferente tipo sobretodo la parte final donde se habla de los diferentes temas, el tema de las conexiones intradomiciliarias mire con la anterior Administración se cometió grandes equivocaciones y fue generar expectativas, maquetas, estudios de forma exagerada y acá venia el Dr. Rodrigo Fernández y en las instalaciones también el Señor Alcalde nos vendían una cantidad de proyectos que nunca llegaron a feliz término, creo Dr. Mauricio que de esto tenemos que estar pendientes acá porque después puede ser que se genere falsas expectativas, mire el tema de las Conexiones intra domiciliarias acá se dice que se involucra a 1770 viviendas primero que todo eso ha sido un problema

terrible el Ministerio de Vivienda y lo sé porque he ayudado a muchos con este tema yo creo que como nadie en Bucaramanga, estar pendientes de todos los diferentes líos que han habido en el Ministerio por el incumplimiento, por demoras, por retardos al punto de que allá en el Ministerio dicen a es Bucaramanga, alistemos todo y dejemos de ultimo a Bucaramanga porque siempre es el último que llega; entonces este tema en el Ministerio de Vivienda ha sido manejado de forma ineficiente y no me da ningún temor decirlo, plasmarlo acá es riesgoso porque ni siquiera sabemos si lo vamos a cumplir, es una directriz del Ministerio el Alcalde se reunió con el Ministro y tengo entendido que el tema de conexiones intradomiciliarias no son 1770, son 1200 conexiones a las que se van a llegar y se van a entregar en el mes de octubre más o menos; este dato me parece que esta desproporcionado y usted podría verificar con el Ministerio, que es una persona real y los temas en el Ministerio están exageradamente rezagados, Bucaramanga es casi la oveja negra en el tema de intradomiciliarias en el tema de vivienda y acá me toca estar llamando a los Asesores del Alcalde porque siempre el ultimo día es que cumplimos requisitos y requerimientos entonces este tema colocarlo y asegurarlo es como colocarlo al aire, va bien porque el Ministro nos ha ayudado pero si no fuese así estaríamos por fuera del con el tema de Intradomiciliarias hace rato.

Un tema que al Dr. Rodrigo Fernández le cuestione muchísimo que es el tema de Viabilidades de Publicidad exterior visual y como juegan con este decreto para expedir las viabilidades, porque el decreto viene reglamentado por el frente de cuadras esto es muy extraño el tema del metraje para poder asignar las viabilidades, Dr. Mauricio yo le pido por Derecho de Petición hoy en la plenaria que me regale las 63 viabilidades me haga el favor y me las envié a mi oficina y de igual manera también le pido por Derecho de Petición hoy que me envié las 464 licencias de ocupación del espacio público que usted ha asignado para revisarlas, muchas gracias Sra. Presidenta.

Intervención del H.C Henry Gamboa Meza

Muy amable Señora Presidenta, saludos a los citados e invitados en el día de hoy, pues hablar de Planeación nos tocaría quedarnos aquí hablando varias horas porque prácticamente lo abarca todo, pero lo importante es el informe Doctor Mauricio muy concreto, las cifras que son y a mí me parece que esa realidad había que decírsela a Bucaramanga, de alguna manera hay cifras que son comparables con la encuesta Como Vamos, pareciera que la gente adivinara algunas cosas que están pasando y los porcentajes coinciden, pero hay algunas cosas que yo no las entiendo, mire el indicador más grande de cumplimiento promedio es el de Salud y Protección Social, pero fíjese que la gente dice que el nivel de asistencia en Salud descendió del 3.5 al 3.3, la demora en la atención en los puestos

médicos o en los hospitales ese debate lo hicimos con Isabu y con Salud y prácticamente de acuerdo a los informes nos reflejó esta situación, entonces que tanto significa ese cumplimiento de la meta si son en la parte Económica realmente o es en la cobertura de verdad; pero en la calidad no lo es porque eso no se está reflejando en la comunidad esa parte es importante y aquí hace unos 15 días Dra. Sandra hubo un debate sobre lo social y que lo social iba muy mal pero yo veo que aquí que para Lo Social es Vital, vamos en un cumplimiento 73% me parece que pasaron el año, entonces hay una serie de inconsistencias con lo que están viendo por lo menos los Concejales y lo que la Administración está demostrando habría que revisar estos parámetros, pero eso con respecto al informe yo creo que nos han reflejado lo que nos está pasando pero aquí hay unos temas importantes Doctor Mauricio y que de una u otra manera tienen que quedar en la discusión que vayamos a dar al Plan de Ordenamiento Territorial por ejemplo el tema Plan Especial de Parqueaderos creo que es un tema que ha sido trajinado, todo el mundo lo está esperando ya hubo un primer estudio que hizo la Dirección de Transito yo creo que no falta sino que le presenten al Concejo ese acuerdo porque obviamente si tiene que venir porque se va a hacer cambio del uso del suelo, sería importante trabajar en ese proyecto por lo menos en esta primera fase, trabajemos en esa parte.

Otro tema Dr. Mauricio que es coyuntural y que ustedes como administradores hoy lo hemos tenido todos es el problema de los cerramientos de los antejardines y las zonas verdes el endurecimiento de las zonas verdes para desarrollar actividades industriales, de servicios comerciales, hay que resolver esto de alguna manera porque si no el Municipio va a perder todas estas acciones populares y le van a valer mucha plata, en algunas Ciudades que tengo conocimiento se han resuelto simplemente cambiándole los perfiles a las vías, hay que revisar es el tema de que tan legal es eso pero es un poco de sugerir porque aquí uno ve la problemática pero a la vez trata de sugerir cuál sería la solución, pero es un tema que no se nos quede por fuera, el tema de la estratificación usted lo ha dicho aquí llevamos una estratificación del año 95 que es la que realmente se ha hecho pero uno dice bueno y porque no han hecho la estratificación entonces dicen pues muy fácil es que todo el mundo subiría de estrato y eso es cierto ya hay una cobertura casi del 100% en servicios públicos, ahora con las nuevas redes que se van a instalar de alcantarillado en algunos sectores sub normales, con las domiciliarias, con la intradomiciliaria el estrato va a subir en algunos sectores y que significa eso impactar negativamente a la gente con respecto a las tarifas de servicios públicos, entonces pareciera que uno exige la estratificación pero se convierte en una cosa de doble filo para la comunidad, entonces ese tema es bien delicado, hay otro tema Doctor Mauricio que el año pasado usted trato de hacerlo no sé qué paso con los Edarfis no sé si es que lo va a hacer o usted ya determino y de acuerdo a esos 500-600 estudios pues ya

considera no hacerlo porque no ha salido ningún estudio con riesgo alto o medio pues pareciera que ya no se necesitan esos o como no lo va a incluir en el Plan de Ordenamiento porque hay mucha gente que está esperando, ahí hay que reconocerle el trabajo que usted ha hecho con algunos barrios, con el barrio Viveros de Provenza que le resolvió una imprecisión cartográfica y esa gente estaba en problemas desde el 2000 ósea 13 años que no podían desarrollar sus predios, el tema que usted resolvió en Monterredondo que aquellos señores que no pagaron el estudio de edarfri no les levantaron la afectación pero hicieron el estudio y no estaban afectados y esa solución se las ha dado usted desde su oficina, entonces me gustaría que lo hiciera con los demás sectores. Un tema importante Dr. es el tema de los planes de implantación, hoy los planes de implantación están definidos para actividades comerciales y dotacionales del orden urbano y metropolitano como son las estaciones de servicio pero es que resulta Dr. que hay que revisar el tema de los planes de implantación para involucrar aquellas edificaciones grandes de 20 pisos donde no nos están dando una solución para el manejo vial, para los accesos viales hay que pensar, hay que tener un plan de implantación para este tipo de desarrollos que nos están complicando la movilidad de la Ciudad y ese es el efecto que buscan los planes de implantación que presenten una propuesta que mitiguen el impacto Ambiental y Urbanístico, que genere los nuevos desarrollos; y otro tema que es el de las vallas, hay más de 150 vallas en la ciudad y este es un tema que es de Gobierno, es de Salud, e igualmente de Planeación hay autorizadas por el Plan de Ordenamiento solo 50 que vamos a hacer con el problemita de las vallas o si tienen que ampliar el número y cobrarle a todas porque es que resulta que nos están pagando 50 y el resto como son ilegales pues no nos están tributando, habría que revisar ese tema y voy a dejar por ahí porque ya se me cumplió el tiempo, Presidenta para que mis demás compañeros puedan intervenir; muy amble Presidenta.

Intervención de la H.C Martha Antolinez.

Gracias Sra. Presidenta, un saludo a los citados e invitados en el día de hoy, Dr. Mauricio vemos la base de datos dentro del programa del Sisben, sobre este tema yo pienso que si se debería revaluar ya que la atención a los beneficiarios es caótica y deprimente vemos señoras embarazadas, abuelos, discapacitados haciendo fila sobre la vía, en la Carrera 13 con Calle 36 una vía que es muy transitable y es muy vehicular, de pronto generando un tipo de riesgo cuidar el general todo tipo de riesgo hacia aquellas personas que muy temprano se desplazan hacia estas oficinas del Sisben a hacer sus quejas, sus reclamos y a adquirir también el servicio de este programa el cual hoy día es muy apetecido por todos los estratos tanto 1, 2, y 3 yo si quisiera Dr. Mauricio de pronto mirar cómo se le puede ayudar a esta entidad para ser trasladada y mejorarles a ellos la estabilidad para el usuario y para todas aquellas personas

que de una u otra manera se desplazan hacia este sitio debido a que es muy preocupante de pronto el grado de accidentabilidad que se pueda presentar en este sector, miraríamos de pronto con Planeación como se le puede el traslado de la oficina del Sisben para otro sector, en cuanto al otro tema Dr. Mauricio vemos que en la recuperación del espacio público, la Secretaría de Planeación afronta también con la planificación sobre la organización territorial creo conveniente tocar una problemática existente en casi todas las Calles de Bucaramanga y las Carreras de esta ciudad, son las famosas muelas en las vías, eso también yo pienso que son invasores del espacio público, un ejemplo muy claro que es la Carrera 13 desde la Avenida quebrada seca hasta la calle 45 una vía que es muy transitable y sobre todo en las horas pico muy congestionado este sector, mi propuesta es Sra. Presidenta cómo plantear una estrategia para que los dueños de estos predios que están sobre estas vías puedan demoler estas fachadas y ajustarse a una norma urbanística y casi que permitir el espacio de beneficio común para la construcción de las vías, de los andenes adecuados para la movilidad tanto vehicular como peatonal, de pronto no sé si eso se pudiera hacer Dr. Mauricio las famosas muelas en las vías, esa era mi intervención Sra. Presidenta muchas gracias.

Intervención de la H.C Nancy Elvira Lora.

Gracias Sra. Presidenta, saludos a los citados e invitados presentes en el día de hoy, yo tengo solamente unas preguntica Doctor Mauricio por hacerle, que en el informe que usted nos muestra, las metas tratadas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 el porcentaje de ejecución en el tema de Metrolinea 50.3% para un total de 331.434 millones habiéndose ejecutado 174.900 millones frente al saldo restante quisiera saber si ya estos dineros fueron adicionados al presupuesto del 2013 y en que se invirtieron. Ahora pasando al tema del Sisben de las actividades cuales han sido los motivos de las demoras en las solicitudes recepcionadas en las jornadas masivas que requieren visita, que ha sucedido con los 4119 trámites que quedaron pendientes para el año 2013. Y que va a suceder con los 663 casos que se requieren para segunda visita y cuántos de estos casos ya se les ha dado tramite, como se podría mejorar el tiempo Dr. Mauricio de respuesta del DNP frente a las situaciones y estado de los usuarios del Sisben, también hemos escuchado no se, hay mucha gente que comenta que con respecto a lo del Sisben van a contratar personal para hacer las encuestas entonces yo quería dejarle Dr. Mauricio una inquietud que si usted necesita personal pues yo aquí también le puedo colaborar con eso, gracias Sra. Presidenta.

Intervención del H.C Jaime Andrés Beltrán Martínez.

Gracias Sra. Presidenta, un saludo a los citados e invitados presentes, quiero iniciar hablando que la importancia que tiene la Secretaria de Planeación para el Municipio es muy grande debido a que todos conocemos de ella semana la esencia del Plan de Desarrollo y si bien se cumplió a septiembre de 2012 en un promedio del 23.8% del 25% anual es importante que podamos Dr. Mauricio hacer la comparación con los otros porcentajes como por ejemplo la seguridad y el empleo formal que son los dos puntos donde me centre, hemos tenido grandes informes de diferentes Secretarías muy precisos, muy amplios y si frente a este informe me quedan vacíos y sería importante hacerle una revisión para hacerlo más completo y poderlo mirar, todo lo que compete al año anterior. Y empezamos hablando de la seguridad y convivencia, la seguridad y convivencia ciudadana tiene un porcentaje del 56% lo cual nos muestra que frente a otros resultados, los resultados óptimos frente a la mitigación de la violencia no existe en ninguna y sobretodo en la percepción de la ciudadanía de inseguridad y para esto es importante y me gustaría preguntarle hay un trabajo mancomunado con la Secretaria del Interior para aumentar el porcentaje de cumplimiento de seguridad y convivencia ciudadana porque es uno de los puntos más críticos que está teniendo ahora la Ciudad y dentro del plan fue uno de los puntos principales en torno al desarrollo, a su vez me llama la atención cuando hacíamos el análisis del cumplimiento de consolidar el empleo formal y productivo debido a que aparece desarrollar el 67% y frente a este punto hay muchas inquietudes de la comunidad como todos nosotros sabemos y que hemos escuchado que hubo una falta de planeación para fomentar el empleo formal en Bucaramanga. Hoy en día hay muchos vendedores ambulantes que todos conocemos que se nos han acercado que son cabezas de familia y que aceptaron la oferta administrativa para ser reubicados pero aún no se ha hecho esta reubicación, por ende es importante saber qué estrategias se están desarrollando con la oficina de Espacio Público para obtener un cumplimiento que supere por lo menos el 90% porque uno de los errores graves que ha tenido este proyecto de reubicar al vendedor ambulante es un proceso de planeación, se planeó reubicar pero no se planeó tener los lugares que iban a entregar o no hubo concordancia en estos temas y es importante que Espacio público pueda cumplir con estas metas, ahora bien antes de terminar hay temas muy importantes como el estado del Puente de la Novena, la consolidación de los Megaproyectos para los intercambiadores y esto curiosamente no los encuentre en el informe de gestión, como también de un análisis del proceso del desarrollo con el Plan de Ordenamiento Territorial y las directrices a seguir para el año 2013 lo cual sería bueno poderlos ver así sea por escrito. Por ultimo me gustaría que este informe sea de todo el año para poder conocer cómo se encuentra; porque lo que encuentro es hasta agosto 31 a diciembre 31 del 2012 no es de todo el año y si sería importante conocer el proceso de todo el año, yo considero

que ahora se nos viene un proyecto muy importante como es el POT y necesitamos tener mucha claridad de cómo se está desarrollando la Ciudad frente a la Planeación que se estableció y frente a esto tener una idea clara para poder tomar decisiones, gracias Presidenta.

Intervención de la H.C Carmen Lucia Agredo Acevedo.

Sra. Presidenta muy amable saludos a los citados e invitados presentes, agradecerle al Dr. Mauricio que nos envió el informe a tiempo y reconocer que ha dicho la verdad en este informe, y pues es preocupante porque de todas maneras aunque poco se puede apreciar y le agradecería muchísimo que en el cumplimiento resumen del Plan de Desarrollo no es leíble; creo en el informe, aunque aquí nos dicen los Secretarios que algunas cosas no las maquillan ojala usted no maquille aquí el informe, pero sí muy difícil leer por la letra ojala le sugiero especialmente que se pueda apreciar un mejor informe, pero aquí ha dicho el Concejal Henry Gamboa con bastante acierto, las inconsistencias que se han presentado en los informes especialmente en lo Social que no coincide los resultados en la gestión que han presentado algunas Secretarías, especialmente la Secretaría de Desarrollo Social con el informe que nos ha presentado usted hoy, porque se supone que deben coincidir, deben ir de la mano las metas y sobretodo el cumplimiento de las metas, y veo que aquí como lo reiteró el Concejal Henry Gamboa del partido de Gobierno efectivamente, no hay consistencias; hay muchas inconsistencias en los informes y en las metas porque no se ha cumplido lo Social que lo Social es Vital para la Administración Municipal, con relación también al informe me preocupa algo muchísimo que usted ha dicho acá y es con relación a los recursos que se deben adicionar a Metrolinea, porque nos aclara que de los 174.900.000.000 que estaban presupuestados para metrolinea, para la realización de las obras que fueron aplazadas en el año 2013 debido a un inconveniente con vigencia futura, yo quisiera saber que inconveniente se presentó porque resulta que ya hay algunos antecedentes en algunas entidades que ya visitamos con el Concejal Henry Gamboa el día de hoy con esta relación vigencias futuras ya no se giraron lo concerniente al 2013 por lo tanto en el 2013 ya dejan de ser vigencias futuras y ya hay muchos conceptos frente al tema de algunas decisiones de entidades de control frente a vigencias futuras tienen que volverse a comprometer porque ya superaría el periodo de la administración municipal en este tema de las vigencias futuras, ósea que las obras que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo va a ser muy difícil cumplirlas con el tema de metrolinea, ósea que el tema de vigencias futuras ya paso al año 2013-2014 ya es muy difícil en el mes que vamos y con los inconvenientes que ha tenido metrolinea que en el año y cuatro meses no se ha sacado ninguna obra ahora si los recursos del 2013 va a ser muy difícil, y de eso si quisiera tener claridad por los inconvenientes por los cuales no se giraron los recursos a metrolinea.

Y con relación a los indicadores me puse a analizar y hay 830 indicadores en el Plan de Desarrollo que le corresponden a Planeación Municipal y de esos 830 indicadores cual es el índice de gestión y resultados, cuanto se ha ejecutado, cuánto va del 2013 especialmente en Movilidad; en cuanto a la estratificación ojala no nos llevemos sorpresas con algo que usted ha dicho aquí y lo dijo también el Concejal Henry la prueba piloto nueva metodología general de la estratificación urbana, habla de iniciar el proceso de zonificación de la ciudad para la revisión de estratos ósea que nos amplié más este tema se va a hacer una revisión de la estratificación y casi siempre en su mayoría suben de estrato quisiera avances en este tema porque con el aumento de la actualización catastral esto va a incidir la nueva estratificación que haga el Municipio de Bucaramanga y eso sí sería otro tema adicional frente a la inflación que se pueda presentar en la Ciudad de Bucaramanga entonces quiero más información frente a este tema. Aquí se ha hablado frente al tema de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, se van a presentar ajustes al Plan de Desarrollo, porque acá se ha dicho en varias ocasiones que se le va a hacer una revisión a este ahora más cuando el Señor Alcalde ha señalado que no se va a hacer el Teleférico de la comuna Nororiental, entonces quiero saber si se le va a hacer algún ajuste porque sería muy importante que existiera la posibilidad de crear la oficina de Catastro, sería muy importante para la Ciudad de Bucaramanga porque como hemos visto y como usted puede percibir las inconsistencias realizadas que se presentaron en la actualización catastral y siempre la catastro le echa la culpa al Municipio, nos echa la culpa al Concejo y la verdad en este caso si es la actualización catastral, la responsabilidad frente a este incrementó en el avaluó catastral, entonces pienso que si tenemos una oficina de Catastro el mismo Municipio tiene que entrar a responder sin firmar convenios con el Igac. Con relación a los presupuestos participativos aquí se aprobó el Acuerdo Municipal el año pasado, el 036 del 2012 dando aplicación a la ley 1551 que es obligatoria empezar a aplicar los presupuestos participativos, es muy importante ya que prácticamente ya que ahora en el mes de junio empiezan a trabajarse los presupuestos Municipales para aprobarlos en el mes de octubre y noviembre se incluya realmente una reglamentación como lo establece la ley y de la directriz que ha establecido la Procuraduría General con relación a la aplicación de la ley 1551 y especialmente al Acuerdo Municipal 036 del 2012, el otro tema es con relación a los cambios de uso del suelo, se ha podido comprobar algunos cambios de uso del suelo que me parece bastante delicado que no han bajado al Concejo y eso fue reiterativo en el periodo pasado que nos informaran por la Secretaría de planeación si ha habido cambios del uso del suelo que los haya hecho directamente la Secretaria de Planeación quiero pedirle que por favor, por derecho de petición me responda si en los últimos cinco años ha habido cambios de uso de suelo que no haya sido aprobada por el Concejo de

Bucaramanga. Con el tema de las Curadurías aquí quedo pendiente un debate que cite y que no se ha programado por parte del Concejo de la Ciudad, el debate de las Curadurías que ha pasado con relación a este tema que se presentó el año pasado a comienzos de este año con relación al concurso que hubo de las Curadurías, ojala nos rindiera un informe porque la sociedad de ingenieros, especialmente Camacol cuestionó bastante el tema de la designación y el procedimiento utilizado para el nombramiento a los Curadores, el concurso del Procurador, entonces ya que está en el día de hoy rindiendo un informe que tampoco viene en el informe de gestión, nos informará algo al respecto.

Y el otro tema es relacionado con lo dicho por la Concejal Martha Antolinez y que reiterativamente se ha mencionado acá, el plan para mejorar la entrada a un paramento, si viene en el POT para que se ordenen las Ciudades, especialmente nuestra Ciudad y aquí el Concejal Raúl Oviedo en todas las citaciones hemos hablado, el llamado Plan Muelas ojala venga dentro del POT porque es que la Ciudad está muy desorganizada sobretodo en el Centro de la Ciudad; ese zigzag que vemos en la Ciudad me parece que ya no es justo que se dé y que ojala se organice acá en el centro especialmente la carrera 13-14, además va a ayudar a que haya más movilidad. Con relación a las obras que deben coordinar la Secretaria de Planeación con las empresas de servicios públicos, vemos que el Municipio de Bucaramanga está adelantando una repavimentación y ya se hizo en la Administración pasada y esta Administración 45.000 millones de pesos que se aprobaron para esta repavimentación, pero vemos que las empresas de servicios públicos no se ponen de acuerdo para abrir una vía, no hacen la pavimentación, o el re parcheo que se debe hacer; entonces me parece que en este momento ha fallado Planeación Municipal en el control de una coordinación porque así lo establece el acuerdo 014 de 1999 no se si estará vigente pero si quisiera pedirle mayor coordinación por parte de la Secretaria de Planeación con las empresas de servicios públicos para que se cumpla este acuerdo un poco viejito creo que ratificado en el POT, en los diferentes proyectos de acuerdo, en algunos decretos reglamentarios con la coordinación que debe ejercer planeación Municipal para este tipo de obras y eso la gente se ha quejado mucho porque han sido muy desordenados en Bucaramanga, eso era todo muchas gracias Sra. Presidenta.

Intervención del H.C Carlos Arturo Moreno Partido Afrovides

Muchas gracias Sra. Presidenta, saludos a los citados e Invitados presentes en el día de hoy, Dr. Mauricio yo tengo que reconocer su trabajo muy enaltecido que ha hecho desde la Secretaria de Planeación, porque a través de su conocimiento la Ciudad usted ha hecho un trabajo importante desde esta Secretaria y es como haber conseguido dese el Gobierno Nacional la instalación de las domiciliarias a esos barrios subnormales, o barrios incompletos que hoy hacen

parte del Municipio de Bucaramanga, entonces desde su Secretaría se está manejando las domiciliarias y supongo que al lado de esto vendrá el gran saneamiento básico como es el alcantarillado para esos sectores que no lo tienen; entonces es reconocer ese trabajo que usted ha hecho pero también decirle que el Sisben se debe contratar más gente para que hagan esas encuestas porque tengo entendido que solo hay una o dos personas que las envían a hacer las encuestas y por eso es tanta congestión en el Sisben, por eso vemos tanta cola que todos los días a las 4 o 5 de la mañana ya hay 100 personas haciendo esa cola, se debería hacer otra masiva participación o de inscripción o inclusión de esa gente, o revisión de esa gente que esta todos los días hay que se ven molestas, que la gente a las 5 de la mañana ya haya 100 y que a las 9 de la mañana hay todavía cola en el Sisben, mirar si se puede hacer una integración masiva para solucionar los problemas del Sisben preguntarle Dr. Mauricio si el Consejo Territorial de Planeación funciona, qué papel ha hecho, qué papel desempeña, si nosotros el Concejo le tenemos que pedir alguna información a ese Consejo Territorial de Planeación porque sé que ahí están los Gremios, los Ediles, el Presidente de acciones comunales, y uno se pregunta para que se conformó ese Consejo Territorial de Planeación si no lo vemos; si el tendrá que venir aquí a rendir un informe o estar pendiente de su trabajo, o están trabajando en equipo eso es lo que yo quisiera decirle y también invitarlo a que es bueno hacer esas charlas, esas integraciones con las Comunidades de los asentamientos humanos, de los centros poblados para desengañarlas porque hay presidentes de junta o líderes que están diciendo aquí nos van a legalizar; nos toca hacer esto y esto cuando es mentira porque un Centro poblado como el Nogal usted y yo lo sé que no se pueden legalizar porque está fuera de la zona urbana o no tienen la disponibilidad de servicios, o lo mismo es asentamiento, el que llaman o está al lado de Vijagual tampoco porque está al lado dela quebrada tampoco se puede legalizar pero hay líderes que le dicen a la gente que sí, Villa Carmelo yo he hablado con gente de allá y me dicen sí que nos van a cobrar tanto porque nos van a legalizar y yo les digo eso es mentira. Entonces yo lo invito, invito a los Concejales para que hagamos presencia con usted un día y se les dice a la gente esto si se va a legalizar, esto no se va a legalizar, esto queda como asentamiento humano del corregimiento 1 o esto queda como barrio, porque la gente está en el limbo, yo me he reunido con ellos y a raíz de la visita que usted hizo el sábado en un sector le agradezco que me hubieran acompañado y hubiéramos estado allá la gente me ha llamado y me dicen cuando vienen al sector mío porque nos están recogiendo plata y de pronto la plata se pierde, entonces lo invito a que hagamos estas visitas a que ojala vayan el Inderbu, Gobierno, Desarrollo Social y se hagan esas integraciones con la comunidad primero porque se necesita construir unas Juntas de Acción comunal que la necesitan para que tengan una representación, para que tengan un interlocutor entre la Administración y la Comunidad y segundo porque es de boca de

los Secretarios de Despacho que las comunidades deben conocer la realidad, entonces eso son las apreciaciones Sra. Presidenta de verdad felicitar al Ingeniero Mauricio porque ha hecho un papel excelente desde la Secretaria de Planeación muchas gracias.

Intervención del H.C John Jairo Claro Arévalo.

Gracias Sra. Presidenta saludos a los Citados e Invitados en el día de hoy, Dr. Mauricio han planteado diferentes inquietudes del tema financiero, del tema de lo rural, yo tengo una inquietud importante, usted hizo mención en muy pocas palabras sobre el tema de la nomenclatura yo si tengo una inquietud importante porque consideró que la ciudad desde el punto de vista de la nomenclatura y la numeración urbana y rural anda un poco desordenada, ósea mientras no ordenemos la casa desde ese aspecto deben haber muchas falencias para la aplicación de muchos programas y subprogramas que tienen que ver con el Plan de Desarrollo. En lo entendido de que está nomenclatura no solamente opera como una señalización Dr. Mauricio sino que también es una base indispensable para el ordenamiento urbano igual esta nomenclatura sirve para facilitar la identificación no solamente de la ubicación de los bienes, sino para ayuda de servicio de ambulancias, Bomberos, Policía, para correspondencia, para facilitar la labor de los operadores de servicios públicos en este caso de electricidad, agua, etc. Y lo más importante que mejora la tributación local porque permite un diseño más claro de los registros fiscales de inventarios, Dr. yo creo que usted cuando fue candidato a la Alcaldía hace 10-12 años recorrió la Ciudad y sabe que no es fácil quienes vivimos en Bucaramanga sabemos llegar a los sitios porque llevamos aquí viviendo 30,40, 50 años pero digamos en el norte de la ciudad hay una nomenclatura distinta, en el oriente en la comuna 14 hay otra nomenclatura, sobre la meseta una nomenclatura, en el occidente de la ciudad otra nomenclatura, yo creo que una de las tareas, o uno de los retos importantes para usted Dr. Mauricio es ordenar la casa desde ese punto de vista para tener una herramienta muy importante y como ellos decían es vital mejorar la tributación y lo que tiene que ver con la correspondencia, la reubicación. Por otro lado Dr. Mauricio se aproxima el Plan de Ordenamiento Territorial y tengo una inquietud que tiene que ver con el Espacio Público yo lo he venido comentando con ustedes de una manera informal y con algunos Concejales acerca de las actividades comerciales que igualmente en el POT actual tienen una reglamentación exigua en cuanto no solo a la cantidad si no que tipo de movilidad estratégica se puede colocar en fuentes de soda, en las discotecas, en las tiendas y sabemos que hay abuso por parte de algunos propietarios en colocar lo que se les da la gana, la gente alquila un espacio de 5x4 metros e invaden el espacio público en 30-40-50-60 metros cuadrados sin ninguna pena, sin ninguna vergüenza y le parece que estamos a puertas de un POT, Dr. Mauricio si vemos que no se puede rectificar esta conducta de quienes tienen estos ocales

acerca de hacer fracasar el despliegue de todos esos locales, esta actividad comercial pues descabellado no sería que la gente pudiera pagar por el uso de este espacio público y ahí de alguna manera el Municipio estaría ganando algunos recursos importantes para invertir en la comunidad, gracias Sra. Presidenta.

Intervención del H.C Cristian Niño Ruiz

Presidenta gracias, un saludo a todos los citados e invitados, un saludo con respeto y condolencias a la bancada del partido liberal con motivo de la muerte del Dr. Alfonso Gómez Gómez gran líder hombre que le dio luz y brillo al partido Liberal, como Ministro, como Alcalde, como Gobernador, y como un gran pensador del Partido Liberal; la verdad los acompañó y me uno a ustedes en este momento de dificultad emocional. Doctor Mauricio un dato que desafortunadamente no encontré, el año pasado prácticamente se tuvieron cuatro meses después del plan de desarrollo, el presupuesto del año 2012 en qué porcentaje por lo menos aquí me habla del 49.7% habla de una parte de Metrolinea pero en general cuanto del presupuesto del año anterior no se alcanzó a ejecutar por la misma demora que da el plan de desarrollo como lo decía la Doctora Carmen Lucía realmente en el periodo de gobierno vienen a ser realmente como 3 años y Dr. Mauricio nosotros cuando estamos acá reunidos en las diferentes reuniones, informes de gestión, la mayoría de informes todos van a Planeación que esto salió mal porque le falto planeación, que aquello no salió de la mejor manera es planeación; Bucaramanga está en vilo, esta pendiente de algo que va a ser la forma como nosotros vamos a tener desarrollo en la Ciudad de Bucaramanga y eso se llama el Plan de Ordenamiento Territorial el POT, hoy me informa la Secretaria que nos llegó el DVD con el POT. Dr. Mauricio cuando terminó el gobierno anterior había un POT prácticamente listo con una inversión muy grande, sé que ustedes han trabajado y esa fue la base con la que nos están presentando en esta oportunidad, pero la pregunta de la gente es la valorización va a ser cobrada antes de la aprobación del POT o se empieza a cobrar después de la aprobación del POT. Porque? la gente pregunta eso Dr., porque la gente pues la gente tiene sus suspicacias y la gente está relacionando el amarre de la valorización con la aprobación del POT, es muy bueno Doctor Mauricio que se tenga claridad en eso por qué la labor de la alcaldía como tal por ejemplo la recuperación del espacio público para mi eso es un éxito, para mí eso es algo realmente maravilloso Bucaramanga hoy día con eso solo es una Ciudad diferente lógico que se siguen implementando cosas para acabar de mejorar, y yo creo que la Ciudad está a la expectativa de empezar a conocer el desarrollo del POT y todo lo que es la periferia, lo que son los farallones de la Ciudad, todo lo que concierne están pendientes de que ciertos terrenos salgan de la condición de inseguridad extrema en que viven y puedan ser mejorados. Doctor esa acción de socialización la gente decía que no se había hecho, la pregunta mía es

Doctor Mauricio al día de hoy ya se hizo, se está haciendo; porque a nosotros nos entregan el POT hoy para que lo empecemos a mirar me imagino Presidenta que ira para las próximas sesiones del mes de junio o vamos a empezar en mayo, no sé cuál sea la agenda que se vaya a tener para el POT; pero lo que sí es importante es que la gente conozca y sobre todo conozca de boca suya como nuestro Secretario de Planeación, cuál va a ser la agenda para qué este proyecto de POT que va a ser tan importante en estos próximos 10 años puede salir de la manera más exitosa y Dr. Mauricio algo que la gente está reclamando cuando se aprobó el POT anterior y la gente dice cuando se aprobó el POT anterior, al POT que usted hoy que va a sacar adelante porque eso sale adelante Dr. Indudablemente que sale adelante cuanto cambió la Ciudad había muchos terrenos, muchos sitios que eran de alto riesgo; Hay sitios que hoy en día, hay barrios ya prácticamente legalizados es bueno que la ciudadanía conozca eso porque usted siempre ha estado vinculado con la cosa pública pero usted en este momento apenas tiene 16 meses en el cargo que tiene, entonces es bueno que la Ciudad tenga caridad porque usted tiene 16 meses y nosotros no tenemos la culpa de lo que hicieron los Secretarios anteriores pero de una manera u otra si nos afecta porque de acuerdo a eso es que nosotros vamos a poder proyectar la Ciudad en expansión que solicita la Ciudad, porque necesariamente tiene que haber expansión y sobre todo Dr. la gente necesita claridad respecto a los Cerros Orientales, y más teniendo en cuenta el efecto invernadero que en este momento se acentúa más en todo el mundo y a nosotros estos Cerros Orientales son los que le vienen a dar la protección a la Ciudad, entonces Dr. Mauricio respecto a lo demás del informe, todo lo del Sisben y todo eso usted ha estado en todas las reuniones; por lo demás desearle la mejor de las suertes y que Dios le de la sabiduría para poder sacar este Plan de Ordenamiento Territorial adelante porque considero que puede ser el proyecto más importante de este periodo de gobierno, gracias Presidenta.

Intervención del H.C Jhan Carlos Alvernia

Gracias Sra. Presidenta, un saludo a los Citados e Invitados en el día de hoy, es un tema muy específico Dr. Mauricio y es el sector de los comerciantes y el tema de los cupos de los parqueaderos que les exigen ustedes a ellos; yo he venido realizando unas reuniones con el conjunto Comfenalco y ellos a la vez también me han invitado y en una ocasión estuve con una funcionaria de Planeación Municipal donde ella decía que efectivamente a estos comerciantes se les estaba socializando el tema de los cupos de parqueadero, pero yo le decía que tenía que ser más incluyente con este tema respecto a las necesidades y a las propuestas que ellos le hacían a esta funcionaria, ella me decía que la inclusión era hacer esas reuniones, tomar las fotos y pasar la lista, que ya estaba como sustentado ese tema de la inclusión y de la socialización; yo por supuesto no estoy de acuerdo con ella y le manifestaba que la inclusión tiene que ver mucho

con las propuestas que Fenalco le ha hecho a Planeación Municipal para la Alcaldía Municipal y que a su vez los comerciantes también le han hecho una serie de propuestas a la Administración Municipal en lo que tiene que ver con estos cupos de los parqueaderos, porque yo se Doctor Mauricio que usted conoce muy bien el tema y sabe que Bucaramanga tiene una particularidad que el sector comercial es básicamente en su mayoría empresas familiares y pequeñas empresas las cuales seguramente no pueden pagar lo que la Alcaldía les exige como parqueadero o tampoco pueden reformar sus pequeños locales para tener parqueaderos para cumplir con la norma, usted también conoce que esta norma básicamente de alguna manera no se ha cumplido, la Alcaldía ha sido flexible en el cumplimiento de esta ley pero a que quiero llegar, Dr. Mauricio que no podemos tener una norma en la cual los pequeños comerciantes no la puedan cumplir y esto yo se lo decía a la funcionaria escuche a los comerciantes e incluya dentro de los acuerdos, dentro de las normas, de la normatividad que va a haber referente a los cupos de los parqueaderos, incluya lo que ellos están diciendo, incluya lo que los comerciantes de alguna manera le están exigiendo a la Alcaldía Municipal porque es que son muchos los comerciantes que son pequeños empresarios, que son básicamente Famiempresas y la funcionaria en varias reuniones me decía y hacia las comparaciones con comerciantes como Mac Donalds, con comerciantes como a veces la Birreria u otros negocios que son grandes que tienen parqueaderos, que tienen un capital para invertir imagínese usted comparando a un gran comerciante como Mac Donalds a llegar a compararlo con un comerciante que arrienda un local pequeñito que saca ahí 3, 4 mesas y que se pone a vender de pronto cualquier producto o cervezas y trago. Entonces Doctor Mauricio yo si quería tocar este punto para que usted de pronto lo analizará con esta funcionaria y de verdad que tuvieran la oportunidad, de pronto más tacto a la hora de reglamentar toda esta normatividad frente al tema de los cupos de los parqueaderos, gracias Sra. Presidenta.

Intervención del H.C Cleomedes Bello Villabona

Gracias Sra. Presidenta, un saludo a los Citados e Invitados en el día de hoy, Sra. Presidenta mire es que el tema hoy es muy puntual es el informe de gestión; si queremos tener puntualidad en lo que tiene que ver con Planeación debemos hacerle un cuestionario al Dr. Mauricio en temas puntuales de Planeación, pero lo que tiene que ver el informe de gestión como es de toda la Administración como el Plan de Desarrollo que nosotros aprobamos en cabeza de Planeación que es la que prácticamente le hace la evaluación a todas las entidades, pues aquí debemos sacar conclusión de lo que está sucediendo en cada una de las secretarías y para dónde va la Administración Municipal, eso es lo que yo tengo entendido del informe de gestión de Planeación, las preguntas puntuales que se han hecho o las que vienen en adelante deben hacerse para una situación que no sea informe de gestión porque mire si nosotros miramos y analizamos el

tema que es tan amplio por ejemplo Sra. Presidenta en seguridad estamos rajados y ese no es un tema que lo maneje Planeación allá dentro de la oficina, en el tema de participación ciudadana estamos rajados y en el tema de movilidad Vial aparentemente 43% estamos rajados. Entonces dependiendo del informe de gestión y el análisis que le hagamos a Planeación y de acuerdo a este informe de gestión Sra. Presidenta nosotros deberíamos y yo por sugerencia que le hago el informe de gestión de Planeación debería presentarse en primer lugar antes de que viniera cualquier Secretaría al Concejo de Bucaramanga para que no nos digan cosas diferentes a la información que Planeación recoge durante cada periodo y así se le puede hacer un control político a cada Secretaria bajo un informe de gestión que nos trae el Secretario de Planeación que es la veracidad, que es la realidad y así también nosotros podamos hacerle un control político a cada uno de los Secretarios mire que el informe de gestión que estamos mirando hoy ya cuantos han pasado por aquí, por el Concejo de Bucaramanga y si nosotros hubiésemos hecho esto con anterioridad podríamos refutarle a cada Secretaria si es cierto, o no es cierto lo que nos presentan, porque mire aquí hay unos porcentajes, hay unos indicadores que es lo que le pedimos a cada Secretaría que nos trajera y aquí está el resumen de la Administración Municipal, informe de gestión que está prácticamente haciéndole una evaluación al Plan de Desarrolla Dra. De una Ciudad Capital Sostenible, temas que están divididos en cuatro dimensiones en la parte económica ordenamiento territorial y todo lo que tienen que ver con el plan de desarrollo que nosotros aprobamos empezando nuestra gestión atención en cabeza del Sr. Alcalde y mire Dra. Este plan de desarrollo fue analizado aquí en comisión, en los diferentes pasos que tiene que dar el plan de desarrollo para que llegue al Concejo de Bucaramanga, y para que sea aprobado; y mire en la parte por decir algo Medio Ambiente este Plan de Desarrollo en lo que tiene que ver con el Medio Ambiente que es fundamental para tratar una Ciudad sostenible, para que sea una Ciudad de verdad competitiva, el Medio Ambiente este Plan de Desarrollo fue evaluado, fue analizado con la autoridad ambiental que era la Corporación de la Defensa en ese entonces y hoy a través del enfrentamiento que tiene el Área Metropolitana y la Corporación de la Defensa Dra. Hay unos recursos que se cobraron por un impuesto, por una sobretasa y que hoy deben estar en la Tesorería de Bucaramanga y que pasan más de los 20.000 millones de pesos, yo me pregunto a hoy estos recursos de acuerdo a este Plan de Desarrollo que se aprobó aquí en el Concejo de Bucaramanga y de lo que tiene que ver con la parte ambiental yo no sé si el Dr. Mauricio me deja mentir si este Plan de Desarrollo lo que tiene que ver con qué autoridad ambiental y hay más de 20.000 millones de pesos que de acuerdo a la concertación aquí hay unos programas a desarrollar, hay unos planes de inversión a desarrollar con la autoridad que se concertó en ese entonces, yo me pregunto hoy ya se está ejecutando esos recursos, esos impuestos que se recolectaron, que la gente pago y que están en Tesorería y

que se van a empezar a ejecutar en la Ciudad de Bucaramanga cuando se aprobó este Plan de Desarrollo porque es que este Plan de Desarrollo cuando nosotros lo aprobamos es la carta de navegación para los próximos cuatro años y mi querida Dra. Carmen Lucia a buena hora usted, le voy a hacer una pregunta Dr. Mauricio será que nosotros vamos a analizar nuevamente el Plan de Desarrollo, se van a mejorar unas cosas, esa es una pregunta que hacía la Dra. Carmen Lucia será que nosotros vamos nuevamente a replantear el Plan de Desarrollo de la Ciudad de Bucaramanga, o este Plan de Desarrollo que se aprobó en el Concejo para cuatro años se va a ejecutar de tal manera como nosotros lo aprobamos, mire que yo felicito a algunas entidades que están pasando del 70% hay una por ejemplo Salud que va por el 91%, Cultura que va por el 76%, Infraestructura Dr. Mauricio pregunto Infraestructura 84% y mire Administración Eficiente de Buen Gobierno 93%, En Infraestructura viene en este momento el cobro de valorización se aprobó aquí plusvalía, se han hecho unas inversiones, hay algunas obras proyectadas Dr. Mauricio yo si quiero que ese tema de Infraestructura este muy bien de la mano con Planeación para que en el próximo informe Dr. Mauricio nos diga si ese 84% es lo proyectado, es lo que hoy está ejecutado, porque no podemos en el próximo informe, tenemos que demostrarle que lo que se recogió en valorizaciones que obras están ejecutadas, que obras tuvieron la oportunidad de ir a cortar cinta allá, cuales son las obras que están desarrolladas o por desarrollar esa es la evaluación que se le hace y que yo creo que mi Dra. Sandra que debemos esperar que los indicadores que hoy Planeación nos presenta y esta hojita que la voy a guardar y que dice cumplimiento promedio del eje programático para el año 2012, ya mire hoy vamos; por eso es importante que en las próximas fechas de sesiones ordinarias el primero que debemos pedirle el favor de que venga y nos de el informe de gestión es a Planeación y a partir de ese informe que nos haga Planeación empezamos a evaluar cada Secretaria y tengamos la plena seguridad que le podemos rendir a Bucaramanga un informe serio y le podemos decir a Bucaramanga que está sucediendo en la Administración del Dr. Luis Francisco Bohórquez; de tal manera que es un informe basado en el Plan de Desarrollo y es un informe basado en cada una de las estadísticas, de los indicadores de cada Secretaria, si nosotros queremos conocer que sucede en el Sisben, que sucede en la oficina de Planeación, ya es muy puntual a través de una proposición Sra. Presidenta, muchísimas gracias.

Intervención del H.C Raúl Oviedo.

Gracias Presidenta, un saludo a los Citados e Invitados en el día de hoy, es importante que miremos pero yo quería hablar acá de algo, el cumplimiento promedio del eje programático para el año 2012 que uno con preocupación aquí unos porcentajes que para mí no han cumplido y ya estamos como lo decía y lo tocaba anteriormente el concejal aquí Cleomedes en cuanto a que ya llevamos cuatro meses

ligeramente cumplidos y hoy tenemos porcentajes del 53%, del 67%; el que más ha cumplido es Salud y Protección Social que tiene el 91 y el 93% en cumplimiento promedio de la administración eficiente del buen gobierno, yo me pregunto y pasando aquí a la hoja siguiente; el cumplimiento acumulado en lo que tiene que ver con los recursos financieros del Plan de Desarrollo de Bucaramanga Capital Sostenible hablamos de que los recursos ejecutados están en un promedio de 331.423 millones de pesos 331.000 millones y el presupuesto general era de 658.000 millones de pesos ósea estamos casi en el 50%, ósea que si nosotros nos vamos a la hoja del cumplimiento promedio y miramos el eje programático del año 2012 y después miramos la tabla aquí ninguno estaría pasando el 51% y yo no veo que ninguno está por debajo del 50%, el único que está por debajo del 50% del cumplimiento promedio para la movilidad vial y peatonal, entonces no concuerda el cumplimiento promedio del eje programático con el recurso financiero del Plan de Desarrollo Capital Sostenible, eso sería una de mis preguntas. Aquí hablamos también y se tocó un tema importantísimo de Ciudad y nosotros estamos en aras de mirar el Plan de Ordenamiento Territorial como se va a definir que es prácticamente la carta de navegación de toda la parte urbana del desarrollo de ciudad que lo tenemos que implementar y se tiene que llevar a cabo, pero aquí tenemos unas falencias; como que ha pasado con el tema de quien va a manejar lo Ambiental, nosotros no sabemos y no el Consejo de Estado tiene que darnos una luz porque nosotros lamentablemente no podemos tomar determinaciones cuando no tenemos una viabilidad total y trasparente hacia donde tiene que ir este Plan de Ordenamiento Territorial y yo pienso que aquí se hizo la división Político- Administrativa donde se van a invertir unos recursos, donde hace parte de ese Plan de Ordenamiento Territorial y que ese es una problemática que nosotros tenemos que mirar cuál es y para donde vamos, entonces si es importante que lo miremos hay un tema que se tocó y que se viene tocando desde hace rato y que tenemos que dejarlo plasmado también en este Plan de Ordenamiento Territorial y que tiene que quedar que es lo que viene pasando y qué pasa con el Plan Muelas de la Ciudad que yo lo vengo tocando desde hace rato y que aquí se les olvidó que la ciudad viene en un crecimiento constante y se les ha olvidado los espacios peatonales, hoy vemos que el que menos tienen acción en lo que tiene que ver el eje programático 2012 es el cumplimiento apenas del 43% en la movilidad vial y peatonal ósea que es importante que lo tengamos en cuenta y que miremos cuál es el desarrollo, cual es el objetivo que tenemos que desarrollar y no solamente en el Centro, nosotros vivimos en una Ciudad que estamos en un plan competitivo internacionalmente con cualquier otra ciudad del mundo sostenible pero yo pienso que esto tiene que ser un rigor que tiene que implementarse en este Plan de Desarrollo que tiene que llevarse en este Plan de Ordenamiento Territorial y que tiene que llevarse y plasmarse en la Ciudad para que estos espacios realmente le lleguen a la comunidad y poder tener este 10% que tanto se habla

internacionalmente del Espacio Público que hoy en día no lo tenemos; nosotros tenemos que decir que acá en Bucaramanga tenemos que llevar y tenemos la perspectiva de llevar este desarrollo pero que lo plasmemos y que lo articulemos entonces a mí sí me preocupa también Doctor aparte de las muelas, que viene pasando con un tema que es el que usted maneja Doctor con lo que tiene que ver con el Sisben,nosotros tenemos que implementar como se tiene que hacer eso y cómo le llega realmente aquellas personas que de una manera u otra la necesitan, porque hay muchas personas que están por fuera del Sisben porque no tienen la capacidad para cumplirlo o de una u otra manera son personas que viven de arriendo y que de una u otra manera están siendo catalogadas muy alto y no pueden haberse subsidios, hacer uso de aquellos planes que tiene el Gobierno Nacional para poderlos implementar y para poder hacer uso. Entonces hay otra de las cosas que se habla aquí y yo pienso que nosotros tenemos que es un tema que tocó claramente el Dr. Jean Carlos Alvernia y que es el problema de los parqueaderos nosotros tenemos que mirar cómo se incentiva a aquellas personas que hagan construcciones para parqueos no solamente la parte Céntrica, sino en diferentes sectores de la Ciudad y que tenemos que mirar y que tenemos que hacer una Política acá incentivando esas personas, así como se ha incentivado a aquellas personas de Centro abastos que no pagan en lo que tiene que ver con el impuesto, estos impuestos tenemos que mirar y reaccionar y mirar hacia aquellas personas para que de una manera u otra empezar a implementar aquellos pequeños comerciantes que tienen que tener la posibilidad de poder seguir trabajando ya que hoy por hoy el Espacio Público hoy se les cerceno la posibilidad a aquellas personas de que sigan utilizando este espacio. Por ultimo Dr. habría que mirar que viene pasando y estoy hablando de un tema importantísimo que pasa con aquellos espacios que Bucaramanga los ha tenido como parques y hoy por hoy aparecen estos dueños de estos parques como lo que está pasando en un parque que queda al lado de la urbanización o no solamente de la urbanización, del Diamante 2 es el parque que queda continuo a la estación Provenza de Metro línea, este parque lo van a construir yo quiero decirle hay unos linderamientos que se tiene que meter en cintura a los constructores y yo no sé qué se está haciendo hoy en día Dr. Mauricio y quiero dejarlo claro que se está haciendo con las Curadurías Urbanas porque es que aquí se habla de los perfiles urbanos y que tienen que respetar el perfil urbano de la vía y yo quiero decirle frente a mi casa hay dos construcciones que se están tomando sin ninguna limitación por parte de las Curadurías, se están tomando las zonas verdes para hacer las rampas de acceso a estas urbanizaciones, nosotros tenemos que decirlo “todos en la cama o todos en el suelo” pero nosotros no podemos decirles a unos constructores que el nivel 00 tiene que implementarse después de las zona verde o después del antejardín y a otros constructores dejarlos construir después de lo que es la zona peatonal y dejarlas hacer estas rampas, esto no puede seguir sucediendo en Bucaramanga y eso

tiene que quedar claro en el Plan de Ordenamiento Territorial yo pienso que hoy tenemos esa limitante y las tienen pero los curadores urbanos hacen lo que quieren con los perfiles urbanos entonces nosotros tenemos que hacer respetar lo que es el antejardín y la zona verde y lo que es la zona peatonal, entonces para mi si es importante que lo hagamos y miremos estos perfiles urbanos, porque yo tuve la oportunidad y en varias oportunidades he llegado a su despacho Dr. Mauricio mejor dicho a mirar temas de eso. Pero esto es importante y yo lo digo porque yo estoy metido en la construcción y en varias oportunidades he tenido la oportunidad y a mí me toca cumplir con los requisitos, lo uno porque yo soy Concejal de Bucaramanga y tengo que ser respetuoso en lo que dice Planeación Municipal, entonces de esta manera la pregunta mía y yo quiero decirle como estos constructores si pueden hacer unas pendientes que no son permitidas por Planeación para acceso de vehículos que de una u otra manera están rompiendo y aparte de eso arrancan desde la zona peatonal a hacer estas rampas de acceso vehicular, entonces ya hay que decirlo claramente aquí y hacer estas denuncias porque de una u otra manera nosotros tenemos que ser claros con Bucaramanga; aquí tanto a los constructores hay que exigirles pero que Planeación de todas maneras haga estas visitas y que tenemos que llegar a los sitios y tomar las determinantes que se pueden tomar de acuerdo a la Secretaría de Gobierno, pero uno se da de cuenta que aquí realmente hay situaciones donde se violan las leyes o uno hace las denuncias y primero tiene que ir a Planeación y de ahí a la Secretaria de Gobierno y cuando pasan 3 años ya la implementación de este tema no ha pasado absolutamente nada y ahí sigue el tema y siguen desarrollándose las obras. Y para cortar con esto yo sí quiero decirle que la implementación de esta política la tenemos que hacer y ojalá Dr. que usted pida más CPS para que les pueda ayudar a varios y que tenga la revisión de estas urbanizaciones que hoy en día no están cumpliendo con los requisitos que exige Planeación Municipal y que miremos como podemos hacerle una veeduría a las Curadurías urbanas que están haciendo lo que quieren con Bucaramanga, entonces y que esta implementación del Plan de Ordenamiento Territorial tenga una viabilidad certera y que no solamente sea para unos sino que sea para todos, muchas gracias Señora Presidenta.

Intervención del H.C Cristian Arguello

Gracias Presidenta, un saludo a los Invitados y Citados, yo creo que ya se ha dicho mucho y es un informe que cuando uno empieza a revisarlo tratando de resumirlo le pasa a uno lo del Dr. Henry Gamboa que termina uno con muchas hojas en la mano, porque son muchas las variables de los temas que se manejan y esta Secretaria por el cual es el eje fundamental de una Administración, Dr. Mauricio felicitarlo por la gestión que usted ha venido haciendo, por el gran trabajo que empezó con la construcción del Plan de Desarrollo y entre sus funciones para darle el cumplimiento a ese

seguimiento que usted le hace la evaluación a las diferentes Secretarías, pues yo estaba mirando las cifras y las estadísticas y son estadísticas que son muy interesantes porque pues muchas vienen cumpliendo entre esas la suya con una ejecución del 100% que es fundamental pero yo me hacia una pregunta si es la misma, si ese porcentaje de ejecución es el mismo porcentaje de efectividad cuando nosotros hablamos de efectividad, estamos diciendo que si todos los planes y proyectos que se están ejecutando no solamente están cumpliendo literalmente bajo un programa y un plan de desarrollo de la Ciudad ha establecido si nos estamos logrando efectivamente y si estamos evaluando la efectividad de los programas de los cuales nosotros estamos trabajando; qué quiero decir con esto yo puedo cumplir simplemente haciendo unos programas o ejecutando algunos recursos de algunos sub programas y pensar que cumplimos porque nosotros implementamos algo pero la evaluación de lo que permite el análisis y evaluación de esta inversión reconocida nosotros implementamos algo, pero la evaluación es lo que permite, el análisis y evaluación de esa inversión es lo que nos permite saber si estamos cumpliendo realmente con el Plan de Desarrollo, una cosa es la ejecución que nosotros podemos decir que estamos cumpliendo y otra cosa es la evaluación de la ejecución que nos permita a nosotros analizar si realmente esa inversión y esos programas están acercándose al cumplimiento del plan que se trazó y se trabajó el año pasado en este Concejo en compañía suya, son muchos temas aquí y yo los miro y son muchísimos, el tema que tocaba el Dr. Raúl Oviedo Torra mi compañero es fundamental el tema de los parqueaderos que lo está hablando el Concejal Jean Carlos Alvernia pero yo creo que son temas que vamos a tocarlos una vez radiquen el Plan de Ordenamiento Territorial aquí en la Ciudad, quería complementar eso Dr. Mauricio porque ya todos mis compañeros han intervenido en este tema y quiero dejarle esa reflexión. Si nosotros podemos lograr que en las secretarías podamos hacer un análisis en compañía del Secretario de Planeación de todas las secretarías y lógicamente en cabeza de ustedes para mirar un poco más a fondo si esa inversión está cumpliendo no solamente con el plan de desarrollo como ejecución sino del plan de desarrollo como realmente esa esencia que tiene y es acercarnos a que la ciudad avance a que los problemas se empiecen a resolver y a que mucho de las situaciones que presenta la ciudadanía al hacer este análisis digamos que estamos resolviendo problemas estamos acercándonos a la ciudad que queremos, a la Ciudad que soñamos, gracias Sra. Presidenta.

La Presidencia da las gracias a todos los Concejales por las intervenciones, y da la palabra al Dr. Mauricio Mejía para que responda todas las inquietudes e interrogantes correspondientes al informe de gestión del tercer trimestre del 2012, y le pide al Dr. Mauricio que si no tiene todas las respuestas en el día de hoy favor hacerlas llegar al Concejo la otra semana.

Intervención del Dr. Mauricio Mejía.

Gracias Presidenta, son muchos los temas que serán abordados daría para muchas horas aquí de explicación a temas importantísimos y yo lo que quiero es hacer unas aclaraciones muy concretas. La primera aclaración que tengo que hacer es en el tema presupuestal que la planteaba el H.C Edgar Suarez en el sentido de que no le cuadraban las cuentas obvio que las cuentas no cuadran, porque las cuentas no son tan sencillas de sumar y restar; primero porque cuando usted está manejando un banco de proyectos que es donde se matriculan proyectos que pueden ser ejecutados por el Municipio, proyectos que pueden ser igualmente de gestión, proyectos que pueden ser ejecutados por el Departamento de Santander, proyectos que igualmente pueden ser ejecutados por la Corporación de la Defensa e incluso por el Área Metropolitana siempre y cuando tengan injerencia en la ciudad de Bucaramanga, entonces cuando el Honorable Concejal nos mostraba el cuadro y decía que las cuentas no cuadran tiene toda la razón si miramos nosotros la vigencia 2012 tenemos con recursos propios $332.000 millones de pesos, en proyectos presentados por el Sistema General de Participaciones $502.000 millones, y en otros $132.000; y en unas gruesas sumas uno diría aquí hay más de $900.000 millones del presupuesto del Municipio eran $600.000 millones luego aquí pasa algo raro, claro que sí, uno porque los proyectos se inscriben para los cuatro años y se afecta la vigencia única y exclusivamente de la disponibilidad del primer año, dos, y pongo un ejemplo para que nos quede muy claro el tema si yo voy a presentar el proyecto de la troncal Norte-Sur al Invias en Bogotá, yo tengo que llevar el Sepi de la matrícula de ese proyecto en el Municipio de Bucaramanga y yo tengo que matricular el proyecto por el total del costo del proyecto, es decir el Sepi va a decir que el proyecto tiene un costo de 350.000 millones de pesos pero que el Municipio de Bucaramanga pondrá 5.000. Entonces cuando uno mira el cuadro, encuentra que hay unos recursos propios hay un sistema General de participaciones y hay otros que se supone que tienen que ver con la cofinanciación con los recursos que se puedan lograr a través de la gestión; pueden haber en los otros ejecutores diferentes al municipio de Bucaramanga como el caso del Departamento de Santander que va a ejecutar el alcantarillado del barrio el Cristal entonces el matrícula el proyecto, aquí aparece el proyecto cargado al presupuesto pero finalmente el recurso sale totalmente del gobierno departamental y por eso las cifras no las podemos comparar entre lo presupuestado y lo que realmente aparece en este cuadro; en este cuadro relacionamos los proyectos que fueron presentados al Sepi con sus valores y sus presupuestos. Esa era la primera aclaración. La segunda aclaración es muy importante es igualmente con el resumen del cumplimiento de las metas del producto H.C no es fácil hacer una comparación entre lo que la Secretaría de Desarrollo Social vino y rindió aquí y lo

que diga en este contenido lo Social es Vital porque no tienen la corresponsabilidad es decir si bien es cierto la Secretaría de Desarrollo Social juega un papel importantísimo en el eje programático de lo Social es Vital no así es la única Secretaría que influye en los indicadores y en la ejecución del eje programático, en lo Social es Vital, está Invisbu, esta Interior, esta Desarrollo Social, Inderbu, Educación es decir cada uno de ellos aportan para que finalmente se ven los indicadores que estamos viendo aquí y algo muy importante, si nosotros nos vamos a ver el avance en cumplimiento cuando estamos hablando del 28% estamos hablando de un excelente cumplimiento y alguien decía pero en Seguridad y Convivencia Ciudadana nos están hablando del cumplimiento del 56% en las metas del 20% y en avance del cumplimiento del 38%, la interpretación que debemos dar a esto es que el avance del cumplimiento se está midiendo sobre el 25% que es lo programado en el primer año del cuatrienio, en el primer año entonces si yo encuentro resultados del 38% esto me está dando la lectura de que hubo una mejor ejecución en el tema de Seguridad y Convivencia Ciudadana y si yo me voy a mirar el indicador y encuentro que el cumplimiento le da el 56% significa que de alguna manera se ejecutaron proyectos que no estaban para el primer año de Gobierno y que por X o Y motivo se avanzaron de la programación y que finalmente pues van a mostrar el resultado , entonces eso es muy importante tenerlo en cuenta por qué se podría llegar a una conclusión de que muchas Secretarias no han cumplido con la ejecución y ese es un tema que no es completamente claro habría que evaluar todos los planes de acción que obviamente Planeación si tiene esa evaluación, pero esa si seria toda una sección completa para que miráramos que programó para el primer año y que ejecutó para el primer ano, entonces pongo un simple ejemplo y por eso no es fácil como lo decía el Dr. Christian no es fácil la medición de los indicadores, muy importantes si y que podamos decir cuánto le aportó realmente a este indicador de resultado en temas de seguridad por ejemplo pero recuerden que aquí nosotros estamos midiendo indicadores de producto, no estamos midiendo resultados porque muchos de los indicadores de resultados dependen de las mediciones que hace el gobierno nacional y hay otras que dependen de la percepción ciudadana entonces estos indicadores requieren un tiempo más prudente para poder decir si efectivamente lo que el gobierno municipal programó, si los programas y subprogramas que se colocaron en el plan de desarrollo realmente le están apuntando a ese indicador o a ese resultado pero para llegar a esa evaluación necesitamos obviamente un tiempo más prudencial porque el Gobierno Nacional los evalúa en ciertas fechas y en ciertos momentos, en el tema de la ejecución del presupuesto decía el Doctor Raúl Oviedo está presupuestado $658.000 claro que sí y cualquiera diría ejecutamos el 50% del presupuesto y nos quedamos cortos en eso, eso si no es tan cierto por una sencilla razón porque desde un principio nosotros dijimos que en el presupuesto de los %650.000 se incluyeron los $174,000 millones que hacían parte del sistema integrado de

transporte masivo que no se ejecutaron el año inmediatamente anterior, si yo sumo los $174.000 millones a los $330,000 inmediatamente me voy para %500,000 millones de pesos de ejecución y si a eso le sumo que en el tema de Vivienda teníamos $12.000 millones y ejecutamos 1700 y en el tema de servicios públicos y de plazas de mercado teníamos $46.000 millones y ejecutamos $33.000 por algunos temas de alumbrado público ahí vamos a encontrar que realmente la ejecución del presupuesto por las diferentes Secretarías se acerca al 92% del total de lo presupuestado eso significa que hubo una excelente ejecución a pesar de contar con un plan de desarrollo que fue aprobado sobre el mes de mayo. En cuanto a los temas del Plan de Ordenamiento Territorial son muchas las inquietudes, son muchos los planteamientos pero yo si quisiera pedirles Honorables Concejales que todo lo que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial si ustedes lo estiman conveniente programemos unas sesiones extras, el debate si se quiere conocer más a fondo el tema, o Algunas sesiones extras antes de que se radique el proyecto como tal para netamente información, pero lo que les puedo garantizar a todos ustedes es que muchas de las cosas que se han dicho aquí están consignadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, por ejemplo los que tienen el temor de los Cerros Orientales; los Cerros Orientales como están claramente definidas 1300 Hectáreas que están debidamente protegidas por la Corporación de la Defensa mediante el Distrito de manejo integrado siguen protegidas y no se permite ningún tipo de intervención, eso no le quita que alrededor de las zonas aledañas entre el casco urbano de Bucaramanga y lo que son los Cerros orientales existan unas zonas de expansión que están contempladas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial que fueron descongeladas del Distrito de manejo integrado y que le corresponde a la Secretaría de Planeación del Municipio darle atributo, eso no es porque yo quiera, eso no es porque el secretario así lo estimó; es porque la norma lo dice que si usted le declara una zona de protección a cualquier ciudadano usted también tiene que decidir cómo y de qué manera puede adquirir en la zona de protección máxime si está dentro del perímetro urbano, sin embargo estas zonas que están plenamente identificadas que no están arriba de 10 Hectáreas sobre las 1400 Hectáreas que pueda tener los Cerros Orientales, esas 10 Hectáreas el Municipio les va a dar el mínimo de los atributos que es zona de expansión, es decir que ellos para que eso pueda ser habilitado como zonas construibles tienen que presentarle al Gobierno Municipal un plan parcial y que el Gobierno Municipal en su sabiduría puede aprobar o desaprobar dependiendo de lo que considere van a desarrollar en estos predios. El tema presupuestal repito no podemos hacer la equivalencia pongo un ejemplo en el tema de Movilidad que es un tema importante si bien es cierto aquí aparece el 84% es porque definitivamente ellos invirtieron muchísimo más de lo que estaba previsto en el primer año de gobierno y si ustedes recuerdan a qué se debe esto fue al tema de las vigencias futuras que se autorizaron para el contrato de los $42.000 millones de pesos de el

mantenimiento y recuperación de la malla vial, cuando usted pasa esos %42.000 millones de pesos y los coloca en una ejecución que no estaba debidamente prevista ese indicador no debía estar en 84, debía estar en el 20 o 21 pero por el solo hecho de haber comprometido los cuatro años hace que pase prácticamente a cumplir el 100% de lo programado para el cuatrienio, entonces esa es la interpretación que debemos de darle a esas cifras. Los procesos de participación ciudadana temas como el consejo territorial, las veedurías, los presupuestos participativos; todo eso, está ya implementado, el Consejo territorial de planeación tiene unas funciones específicas las ha venido cumpliendo de acuerdo a la ley, que dice la ley, que el Plan de Desarrollo tenía que contar con un concepto previo del Consejo territorial de Planeación cosa que lo cumplió a cabalidad, que dice la ley con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial que previo a traerlo al Concejo de Bucaramanga debe contar con un concepto del Consejo territorial de planeación, ya se han hecho las respectivas audiencias con el Consejo territorial ya se les presento el Plan de Ordenamiento y ellos en su sabiduría están estudiando el tema y al final tienen un plazo para entregarle al Gobierno su concepto que es requisito cine cuando para poder traer aquí el complejo del plan de ordenamiento territorial igual que es un requisito para poder traer aquí al Concejo el Plan de Ordenamiento Territorial igual que es un requisito cine cuán traer la concertación con las autoridades o con la autoridad ambiental la concertación igualmente con el Área Metropolitana en los lineamientos ambientales que tengan y lineamientos metropolitanos que se hayan dado para el cumplimiento del Plan de Ordenamiento, todos estos requisitos los debemos de cumplir previo a llegar al Concejo de Bucaramanga para que el Concejo de Bucaramanga pueda una vez radicado citar a un cabildo abierto y dar la participación ciudadana que es otra herramienta más de participación ciudadana que está contemplada en las leyes nuestras. Y los temas que decía el Honorable Concejal Henry Gamboa con mucha razón, el tema de los ante jardines, que en la realidad le está generando al Municipio más que procesos de recuperación del espacio público unas pérdidas cuantiosas porque definitivamente quien tiene que recuperar el espacio público del Municipio es el Municipio; Y el Municipio hace unas grandes inversiones para tumbar a aquellos sectores que han sido invadidos por construcciones para parqueaderos y demás en los ante jardines y al final una vez se tumban a los dos meses nuevamente están construidos, que plantea el Gobierno para resolver esta problemática y para parar un poco el tema de las acciones populares porque somos nosotros mismos los que le estamos dando las herramientas para perder esas acciones populares y para que finalmente nos cobren los honorarios que ganan las personas que las implementan, nos cobren igualmente las personas que tienen que ejecutar las obras y al final no hay recuperación de espacio público. Ahí en el Plan de Ordenamiento Territorial vamos a plantear unas fórmulas que permiten que estas personas que tengan el espacio público de

alguna manera puedan pagar por la utilización del espacio público como lo permite hoy la normatividad y que se convierta en un impuesto año a año a quien quiera de alguna manera ejecutar ese tipo de obras en los ante jardines, y lo mismo va a suceder con los establecimientos de comercio; Si los quieren utilizar definitivamente la única fórmula viable que se ha encontrado es que se pueda cancelar.

Como el tiempo es tan corto y las preguntas son tan grandes, yo sí quiero manifestarles que estamos dispuestos que cuando el Honorable Concejo lo disponga, uno a hacer un análisis de los planes de acción si lo quieren hacer por Secretarias para que finalmente podamos sacar las conclusiones de dónde sale este cuadrito que uno lo ve bastante complejo en sus cifras pero que esto tiene toda una matriz muy compleja la que finalmente nos lleva a concluir que el Gobierno Municipal en el año inmediatamente anterior logró una ejecución de su plan de desarrollo cercana al 23.5% es decir sobre un 25 estamos sobre el 93% y en la ejecución presupuestal llegamos casi al 91%, 92% esas son cifras que a nosotros nos tranquiliza como administración Municipal, a usted honorables Concejales también los tranquiliza por que finalmente fueron ustedes los que nos ayudar a aprobar el Plan de Desarrollo y somos todos los que tenemos que hacer la evaluación y seguimiento de ese Plan de Desarrollo 2012-2015, gracias Presidenta.

La Presidencia da las gracias al Dr. Mauricio Mejía, Secretario de Planeación del Municipio, al equipo de trabajo que lo acompaña, por la presentación de este informe de gestión y le dice a la Sra. Secretaria que debido a los compromisos asumidos con la Administración frente a la entrega de los planes de acción y los indicadores de gestión que muy amable los hizo llegar a cada uno de los Honorables Concejales y pienso que cada uno los recibió, y si no acá en la Presidencia con mucho gusto estaremos atentos a suministrarles en un Cd la información que nos entregaron en la reunión que sostuvimos con todos los Secretarios de Despacho, señora Secretaria favor continuar con el orden del día.

La Secretaria continúa con la lectura del orden del día.

6. Lectura de Comunicaciones: No hay comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios: Hay una proposición Sra. Presidenta.

Intervención del Honorable Concejal Dionisio Carrero Correa.

Gracias Presidenta, un saludo a todos los presentes, como partido liberal es para solicitarle a la Plenaria y a usted Presidenta enviarle un documento al Dr. Alfonso Gómez Gómez esta proposición es presentada por el Partido Liberal Colombiano; una nota estilo donde se resalte el trabajo y la connotación de este gran líder patricio del Partido Liberal ha tenido en la Ciudad de Bucaramanga, el Departamento de Santander y en Colombia; el Dr. Alfonso Gómez Gómez, un maestro de maestros, una persona que ha dejado en alto el sentido de la política con su pulcritud y honradez, entonces esta proposición que es presentada por el glorioso Partido Liberal Sra. Presidenta.

La presidencia pregunta que si los Honorables Concejales aprueban la proposición presentada por la banca del Partido Liberal.

La Secretaria responde que ha sido aprobada y la presidenta pide continuar con el orden del día.

La Secretaria da lectura a la siguiente proposición: En las Cárceles Modelo y Buen Pastor del Municipio de Bucaramanga, dentro de la composición de su población carcelaria hay un gran numero de internos e internas que son consumidores de sustancias psicoactivas, por que esta problemática debe ser atendida con prontitud, eficiencia y eficacia por la Administración, es perentorio invitar al Inpec. Dragoneante Heriberto Flórez, invitar a la Dra. Marta Lucia Oliveros Secretaria de Desarrollo Social para que responda el siguiente cuestionario.

1. Cuanto presupuesto ha asignado la Alcaldía de Bucaramanga para atender a la población carcelaria de Bucaramanga y a la Comunidad Terapéutica.
2. Que personal profesional se esta enviando a las Cárceles Modelo y el Buen Pastor para atender la población carcelaria y a la comunidad terapéutica. Además especifique que funciones y labores están desempeñando dichos profesionales.
3. Que recursos se invirtieron en el año 2012 para atender la población carcelaria y en la comunidad terapéutica.
4. Que se tiene proyectado y presupuestado para el año 2013 para atender la población carcelaria y la comunidad terapéutica.
5. Que tipo de convenios se tiene entre el Inpec y la Alcaldía de Bucaramanga para atender a dicha población.

Esta proposición fue presentada por el Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo del Partido Alianza Independiente, ha sido leída la proposición Sra. Presidenta.

La Presidencia pregunta que si los Honorables Concejales aprueban la proposición presentada por el partido ASI.

La Secretaria dice que ha sido aprobada la proposición, y continúa diciendo que ha sido agotado el orden del día.

La Presidencia anuncia que agotado el orden del día se cita para el día de mañana a las 8.00 plenaria, y le da la palabra al Honorable Concejal Christian Niño Ruiz.

Intervención del Honorable Concejal Christian Niño Ruiz.

Presidenta para que por favor le haga llegar a la Dra. Claudia Secretaria de Salud la grave situación del Dengue Hemorrágico en las clínicas están llenas de niños con dengue hemorrágico, es una cuestión de carácter pronto y no esperar un tiempo a que estemos más contaminados, le agradezco le haga llegar esa nota a la Dra. Claudia; gracias Presidenta.

La presidencia responde a la proposición del honorable concejal diciendo con gusto honorable Concejal, igualmente les informa a todos los Honorables Concejales que la reunión con la Policía Nacional quedo para el día viernes a partir de las 7.oo am, en vista a un inconveniente que se le presento al Comandante se postergó para el día viernes a las 7.00 am y mañana a las 8.00 am.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: GMCJ

FOLIO 40